

129.072/2000	1997/YE/TR/300	PROMOCIONES ORSAN Y CIA, S.L.	B-30147466	C/ RAMBLA, 47	YECLA	67.401
128.844/2000	1997/YE/TR/818	PUCHE SERRANO, SALVADORA	29.067.756-B	C/ EPIFANIO IBAÑEZ, 1-1º	YECLA	11.947
93.902/2000	1997/YE/TR/2316	BERNAL ORTUÑO, DOMINGO	22.334.635-W	C/ SAN ISIDRO, 41	YECLA	22.513
120.016/2000	1991/YE/TR/2917	NAVARRO CARRION, BLAS JOSE	29.048.615-Y	AVDA. DE LA ASUNCION, 16-3º S	JUMILLA	277.495
128.862/2000	1997/YE/TR/1034	NUIJTEN, EDWIN ARLISS	X-1851988-M	C/ DON PELAYO, 11-1º B	JUMILLA	203.419
105.736/2000	1997/YE/TR/3653	MARTINEZ ANTOLI, FRANCISCO	74.294.540-D	C/ PORTILLO GLORIETA, 14-3º A	JUMILLA	73.821
94.523/2000	1999/YE/TR/1105	LAGUIA SANCHEZ, MIGUEL	05.115.503-Q	C/ HNOS.ALVAREZ QUINTERO, 47	JUMILLA	20.264
94.524/2000	1999/YE/TR/1106	LAGUIA SANCHEZ, MIGUEL	05.115.503-Q	C/ HNOS.ALVAREZ QUINTERO, 47	JUMILLA	15.131
94.525/2000	1999/YE/TR/1107	LAGUIA SANCHEZ, MIGUEL	05.115.503-Q	C/ HNOS.ALVAREZ QUINTERO, 47	JUMILLA	14.828
94.541/2000	1999/YE/TR/1418	GIL VERA, FRANCISCO JOSE	27.426.806-L	C/ PLAZA GUZMAN ORTUÑO, 3-3º B	JUMILLA	21.380
101.633/2000	1997/YE/TR/690	BUDGET TRAVEL, S.L.	B-07594294	AVDA.CENTRAL,59 URB.EL TORO	CALVIA (PALMA MALLORCA)	84.327
101.816/2000	1997/YE/TR/3617	MUNARRIZ LOPEZ DE GUEREÑO,VICENTE	15.749.833-P	C/ SEVERINO AZNAR, 9-2º	TAFALLA (NAVARRA)	83.945
94.350/2000	1998/YE/TR/795	VALERO ROMERO, ESTEBAN-DAVID	21.997.775-T	C/ VICENTE BLASCO IBAÑEZ, 72-3º	ELCHE(ALICANTE)	94.926

Yecla, 18 de enero de 2001.—El Liquidador, **Perfecto Blanes Pérez.**

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

1015 Información Pública para aprobación definitiva del estudio informativo de variante de Fortuna de la carretera C-3223.

Habiéndose aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, en fecha 12 de enero de 2.001 el estudio informativo de variante de Fortuna de la carretera C-3223, y habiendo sido seleccionada la opción A4, con una longitud total de 9,1 Km. y un coste estimado de 974,7 millones de pesetas y antes de resolver sobre su aprobación definitiva, en cumplimiento del art.º 10 de la Ley 25/1988, de 29 de julio de Carreteras, del art.º 17 de la Ley 9/1990 de carreteras de la Región de Murcia de 27 de agosto y 35 y siguientes del Reglamento General de Carreteras y de acuerdo con el art.º 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre el correspondiente periodo de información pública por plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación, para que los particulares y Entidades a quienes interese puedan presentar por escrito las observaciones que estimen procedentes respecto del mismo y que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Durante dicho periodo informativo, estará expuesto el estudio, en esta Dirección General de Carreteras, (Plaza Santoña, n.º 6, 2ª Planta, Murcia) y en los locales del Ayuntamiento de Fortuna, donde podrá ser examinado en horas hábiles de oficina y donde podrán presentarse asimismo las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas.

Murcia a 17 de enero de 2001.—El Director General de Carreteras, **Evaristo San Vicente Callejo.**

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

1016 Información Pública para aprobación definitiva del estudio informativo de variante de Balsapintada de a carretera E-12.

Habiéndose aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, en fecha 12 de enero de 2.001 el estudio informativo de variante de Balsapintada de la carretera E-12, y habiendo sido seleccionada la opción 1A, con una longitud total de 3,802 Km. y un coste estimado de 371,47 millones de pesetas y antes de resolver sobre su aprobación definitiva, en cumplimiento del art.º 10 de la Ley 25/1988, de 29 de julio de Carreteras, del art.º 17 de la Ley 9/1990 de carreteras de la Región de Murcia de 27 de agosto y 35 y siguientes del Reglamento General de Carreteras y de acuerdo con el art.º 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre el correspondiente periodo de información pública por plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación, para que los particulares y Entidades a quienes interese puedan presentar por escrito las observaciones que estimen procedentes respecto del mismo y que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Durante dicho periodo informativo, estará expuesto el estudio, en esta Dirección General de Carreteras, (Plaza Santoña, n.º 6, 2ª Planta, Murcia) y en los locales del Ayuntamiento de Fuente Álamo, donde podrá ser examinado en horas hábiles de oficina y donde podrán presentarse asimismo las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas.

Murcia a 17 de enero de 2001.—El Director General de Carreteras, **Evaristo San Vicente Callejo.**